LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JEYNNSON JOSE PEREZ CORREA Cédula 1900654250 (Padre) de JEYNNSON ADRIAN PEREZ NARVAEZ Registro de nacimiento 1125089904, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 10 21 Barrio Libertad de la ciudad de Ipiales teléfono 7733242 ICBF Centro Z N para ser notificados del contenido del Auto 003 proferido el día 21/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26229932

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/08/2025

Desfijar el: 21/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HEIDER IVAN PORTILLA ROSERO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Ipiales
Nariño - Ipiales